

COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE PUEBLA

INTRODUCCIÓN

La misión del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Puebla (CONALEP), es formar Profesionales Técnicos y Profesionales Técnicos Bachiller, con un Modelo Académico de Calidad para la Competitividad, promoviendo un desarrollo integral y de vocación emprendedora, y así, contribuir sustancialmente al desarrollo económico-social del Estado, con la participación de jóvenes altamente calificados y competitivos para mejorar el entorno empresarial.

En este entendido, los proyectos más relevantes que se desarrollaron en alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017, son:

1.- Se incrementó de forma constante el índice de Eficiencia Terminal, posicionando así al Colegio como la mejor opción educativa en el nivel medio superior de enseñanza en el Estado, dicho con palabras del propio Plan Estatal de Desarrollo, 2.3 “Educar para transformar el futuro de Puebla”.

2.- Se obtuvo la certificación internacional en emprendimiento, como una tercera vía de egreso de los estudiantes, instaurando así la vocación de ser sus propios empleadores y creadores de fuentes de empleo, desarrollando en la práctica cotidiana el espíritu del objetivo 7, “Impulsar programas de liderazgo participativo y actividad emprendedora para los jóvenes poblanos”.

3.- Se incrementó la calidad en la operación del modelo académico a través de una mejora continua del trabajo de docentes y administrativos, así como el mejoramiento de la infraestructura de los planteles, y objetivarlo en una actitud altamente competitiva de nuestros egresados. Para ello, contamos con 7,130 estudiantes inscritos en 10 planteles y una extensión para el ciclo escolar 2015 - 2016, todos ellos incorporados al Sistema Nacional de Bachillerato en el nivel II, y certificados bajo los requisitos de la Norma ISO 9001:2008, en concordancia con el objetivo 3, “Establecer estrategias que promuevan la mejora en los niveles de aprendizaje de los alumnos, medidas por pruebas estandarizadas y evaluaciones en aula, reconociendo que el incremento de la calidad y de la cobertura requieren un esfuerzo extraordinario”.

4.- Se fortaleció la participación en las alternativas de vinculación con el Sector Productivo, tanto en la modalidad Escuela-Empresa como en Empresa-Escuela, ya que estamos desarrollando a nuestros estudiantes al llevarlos a las empresas para mejorar y ampliar su aprendizaje, y al atender a los trabajadores de las empresas para lograr su formación como bachilleres y certificar sus habilidades y conocimientos prácticos ya adquiridos, y con ello tener la debida alineación con el objetivo 5, “Propiciar una mayor participación de las empresas públicas, privadas y sociales en el diseño y la implementación curricular de la educación media superior y superior, con el fin de promover el enlace entre el sector educativo y el productivo e impulsar los procesos de certificación y acreditación de los aprendizajes”.

5.- Se consolidó la pertinencia de las carreras que se ofrecen a los jóvenes estudiantes, para que sean verdaderamente absorbidos por el aparato productivo, y sean un factor real de incremento en los diferentes sectores productivos y de alta competitividad en su desarrollo profesional, en total comunión con el objetivo 2 “Atender las necesidades de cada región socioeconómica, a fin de mejorar la equidad tanto en las oportunidades como en los resultados de aprendizaje”.